# MANUAL DE USUARIO MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

# RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES





INGRESO A RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES	2
ENTIDADES	2
Crear nueva entidad	3
Nueva entidad física	3
Nueva entidad jurídica	4
Detalle entidades	6
Editar entidades	7
EXPEDIENTES GDEBA	8
Ingreso GDEBA	8
Ingreso expediente nuevo	9
BANDEJA DE TRABAJO	10
Detalle expedientes	12
Realizar actividad	12
Asignar actividad	13
Observaciones de la actividad	13
ACTIVIDADES	14
Créditos MULTA	14
Fecha de prescripción y viabilidad	17
Actos administrativos	17
Liquidación crédito	18
Liquidación	19
Liquidaciones	20
Aprobar y firmar	22
CONFIGURACIÓN	23
CRÉDITOS	23
Tipo de crédito	24
Tipo de crédito por organismo	24
NORMATIVAS	25
Normativa	26
Normativa por organismo tipo crédito	26
CUENTAS BANCARIAS	27
Cuenta bancaria	28
Cuenta bancaria por normativa	28
Cuenta bancaria por tasa	28
TASAS	28
Tasa administrativa	29
Tasa administrativa por tipo de documento	29
Tasa de interés	30

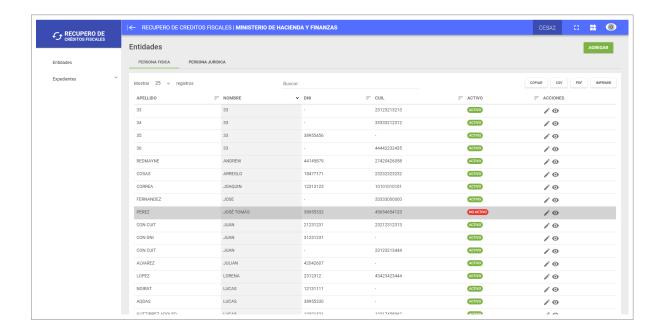
# **INGRESO A RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES**

Una vez ingresado a Recupero de Créditos Fiscales, se podrá visualizar los siguientes ítems de menú.



### **ENTIDADES**

Al clickear el ítem Entidades, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con dos pestañas, una para persona física y la otra para persona jurídica. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

### Crear nueva entidad

Al presionar "Agregar" el sistema abre una nueva pantalla:

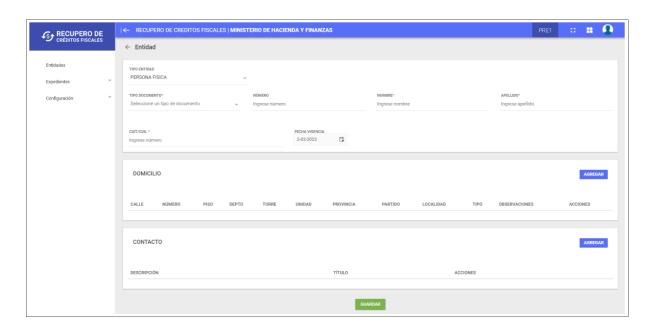


En primer lugar, el usuario deberá elegir qué tipo de entidad desea agregar, siendo las opciones persona física y persona jurídica.



# Nueva entidad física

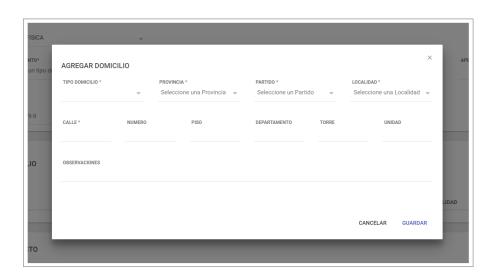
Una vez elegida "persona física" en el selector, aparecerán nuevos inputs para completar en la tarjeta principal. Y a su vez, se visualizarán dos tarjetas nuevas, una correspondiente a domicilios y otra a contactos.



En el caso de las últimas dos tarjetas, el usuario podrá agregar nuevos datos mediante el botón de "Agregar"



El cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla anterior.



Una vez completado y guardado los datos, estos comenzarán a almacenarse en una grilla.



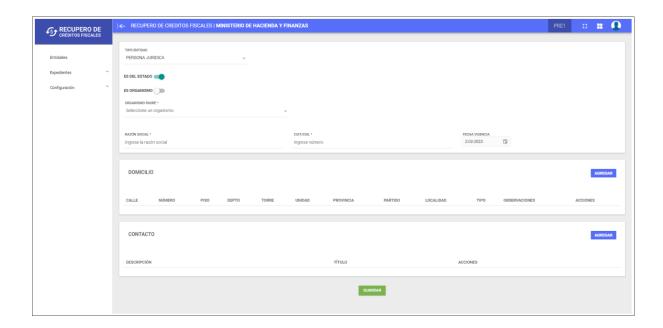
Al guardar la entidad, esta irá a la grilla principal mostrada previamente.

# Nueva entidad jurídica

Una vez elegida "persona jurídica" en el selector, aparecerá la opción de elegir si dicha entidad es parte del estado y si es un organismo.



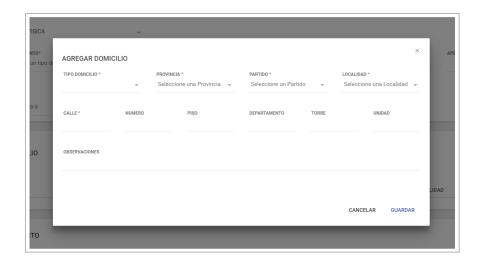
Por debajo aparecerán nuevos inputs para completar en la tarjeta principal. Y a su vez, se visualizarán dos tarjetas nuevas, una correspondiente a domicilios y otra a contactos.



En el caso de las últimas dos tarjetas, el usuario podrá agregar nuevos datos mediante el botón de "Agregar".



El cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla anterior.



Una vez completado y guardado los datos, estos comenzarán a almacenarse en una grilla.



Al guardar la entidad, esta irá a la grilla principal mostrada previamente.

# **Detalle entidades**

Al clickear sobre el ícono del ojo de cada entidad, tanto física como jurídica.



Se abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que esta entidad contiene.

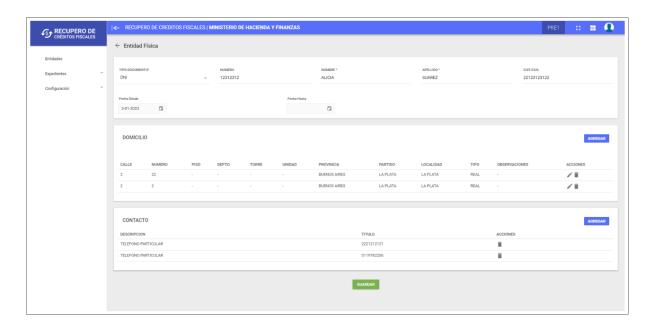


# **Editar entidades**

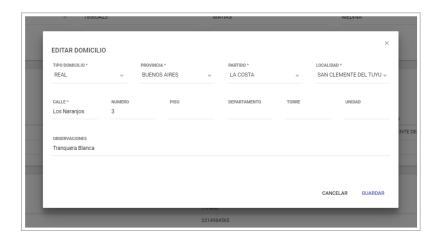
Al clickear sobre el ícono del lápiz de cada entidad, tanto física como jurídica.



Se abrirá una nueva pantalla con todos los datos que fueron guardados previamente, contando ahora con la capacidad de ser editados.



En el caso de los datos del domicilio y de contacto, el usuario deberá apretar el ícono del lápiz, lo cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla con los datos desplegados.

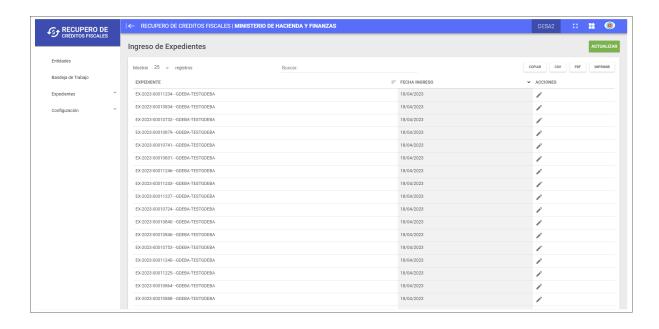


Al guardar la entidad, esta irá a la grilla principal mostrada previamente con los datos actualizados.

### **EXPEDIENTES GDEBA**

# **Ingreso GDEBA**

Se desplegará la siguiente pantalla:



Los expedientes que se encuentran para ingresar, se verán en la tabla que se encuentra por debajo.

Si se quiere refrescar la tabla, se deberá presionar "actualizar"



Se traerán nuevos expedientes, como también sacará los expedientes que ya fueron ingresados al sistema.

La única acción que se puede realizar en la misma es el lápiz que en este caso, servirá para ingresar expedientes nuevos como también, otros que reingresaron. Abriendo tres posibles pantallas.

# Ingreso expediente nuevo

La pantalla contará con una tarjeta principal, donde se verá la nomenclatura del expediente y el ingreso del mismo como datos que solo se pueden leer.

NUMERO EXPEDIENTE	FECHA DE EXPEDIENTE
EX-2023-00011234GDEBA-TESTGDEBA	18/04/2023

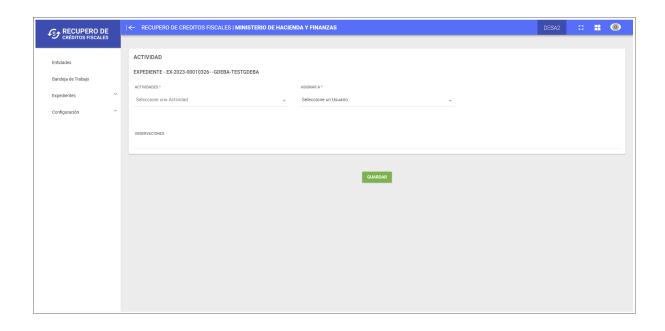
Por debajo habrá tres selectores obligatorios.

П						
	ORGANISMO DE ORIGEN		ACREEDOR		TIPO DE CREDITO	
	Seleccione el organismo de origen	~	Seleccione el acreedor	~	Seleccione el tipo de crédito	~

Si el expediente ya fue ingresado en una instancia previa, puede venir con los datos ya cargados pero con la capacidad de ser editados en el caso de que no se haya avanzado suficiente en el proceso. Caso contrario, vendrán los datos ya cargados pero no podrán ser editados.

Una vez que el usuario complete los datos deberá guardar, y continuar.

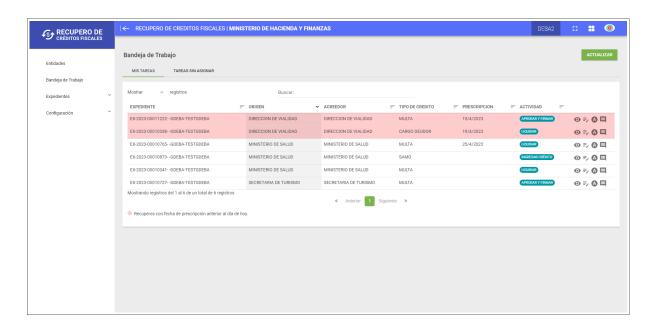
Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.



Una vez completados, guardará y volverá a la pantalla de Ingreso GDEBA.

### **BANDEJA DE TRABAJO**

Al clickear el ítem BANDEJA DE TRABAJO, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con dos pestañas, una para mis tareas y otra para tareas sin asignar. Según donde se encuentre y el rol que cumpla, las acciones posibles cambian pero la apariencia se mantiene.

Al presionar "actualizar"



Se recargará nuevamente la página trayendo nuevos expedientes, como también sacará los expedientes que ya fueron asignados a otros usuarios en "mis tareas".

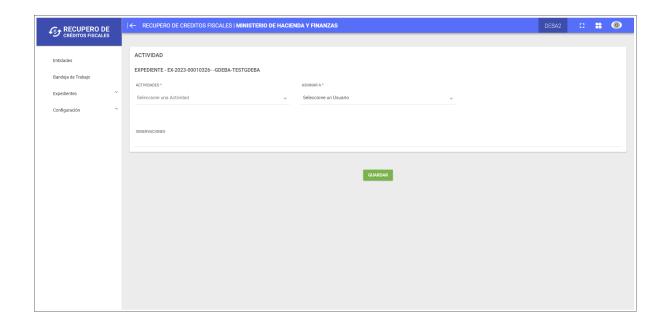
Para asignar tareas, el usuario deberá marcar que expedientes deben ser trabajados



Al apretar asignar,

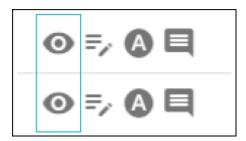


Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.



# **Detalle expedientes**

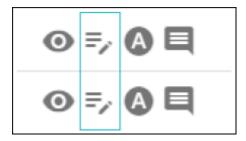
Al clickear sobre el ícono del ojo de cada expediente.



Se abrirá una nueva pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que este expediente contiene.

# Realizar actividad

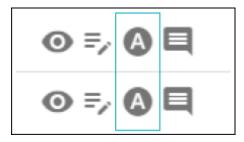
Al clickear sobre el ícono del lápiz de cada expediente, el cual aparecerá solo en "mis tareas".



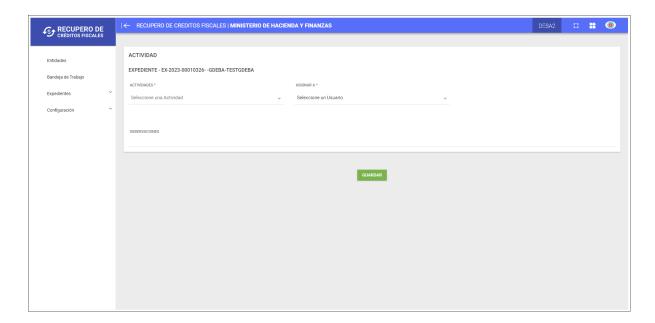
Se abrirá una nueva pantalla con la siguiente actividad que se encuentra a realizar.

# Asignar actividad

Al clickear sobre el ícono de la A de cada expediente



Se desplegará una nueva pantalla donde habrá dos selectores, uno para la actividad que debe ser realizada y otro para el usuario que debe hacerla. También contará con un campo de observaciones.



### Observaciones de la actividad

Al clickear sobre el ícono de la burbuja de texto de cada expediente



Se abrirá la siguiente pantalla por encima:

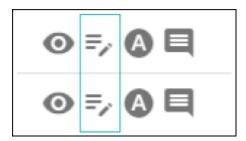


# **ACTIVIDADES**

Se podrá acceder a las distintas actividades al ser estas asignadas como tareas en la bandeja de entrada,



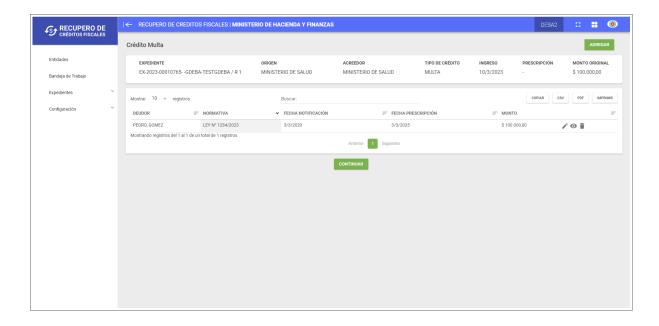
Al clickear sobre el ícono del lápiz de cada expediente, el cual aparecerá solo en "mis tareas".



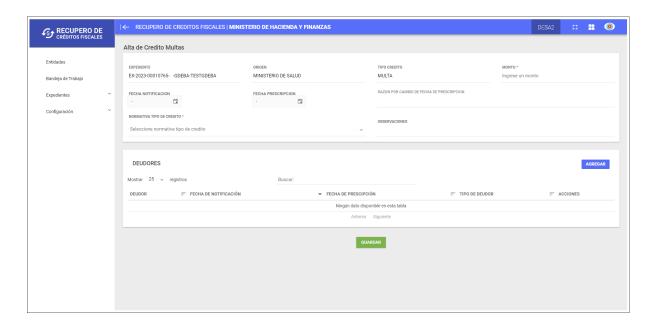
Y se abrirá una nueva pantalla con la siguiente actividad que se encuentra a realizar.

# **Créditos MULTA**

Se desplegará la siguiente pantalla:



Al presionar "Agregar" el sistema abre una nueva pantalla:



El usuario deberá llenar los datos requeridos, como así también los datos de los deudores mediante el "agregar", el cual abrirá una nueva tarjeta por encima de la pantalla:



Una vez que se le dé a "guardar", el usuario volverá a la pantalla principal de la actividad.

El usuario podrá editar y eliminar cada deudor y codeudor.

Al apretar "guardar", el usuario será redirigido a la pantalla "Crédito multa".

En la tabla, el usuario podrá editar, eliminar y visualizar el detalle



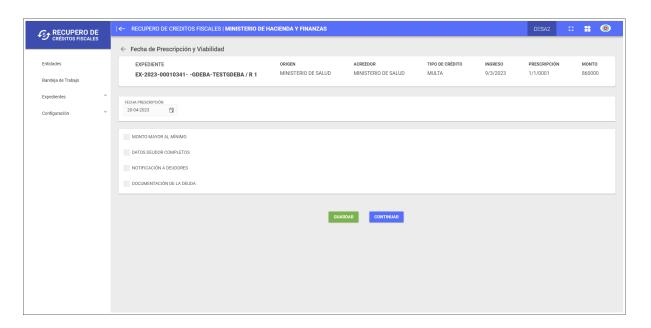
Este último abrirá una pantalla por encima de la anterior.



También podrá editar, el cual es igual al visualizar pero con la capacidad de sobrescribir y luego guardar, como así también eliminar.

# Fecha de prescripción y viabilidad

Se desplegará la siguiente pantalla:



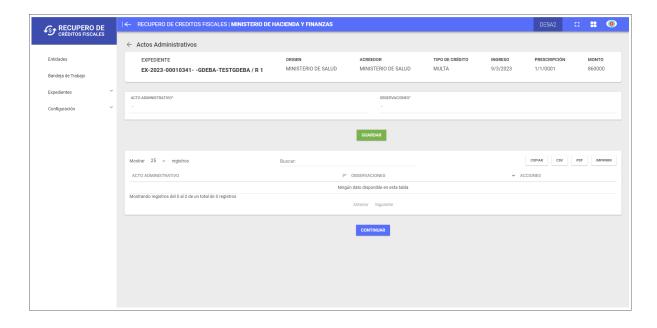
La cual cuenta con dos tablas, en una se deberá elegir una fecha de prescripción mediante el calendario.

Por debajo el usuario puede verificar de modo manual si el expediente cuenta con todos los requisitos para seguir siendo trabajado.



### **Actos administrativos**

Se desplegará la siguiente pantalla:



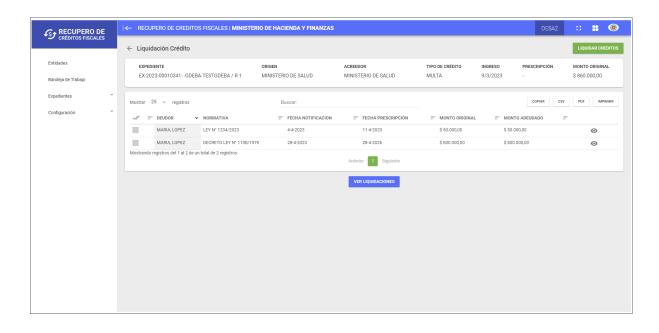
Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos inputs obligatorios.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario solo podrá eliminar.

# Liquidación crédito

Se desplegará la siguiente pantalla:



El usuario deberá marcar con qué créditos desea trabajar

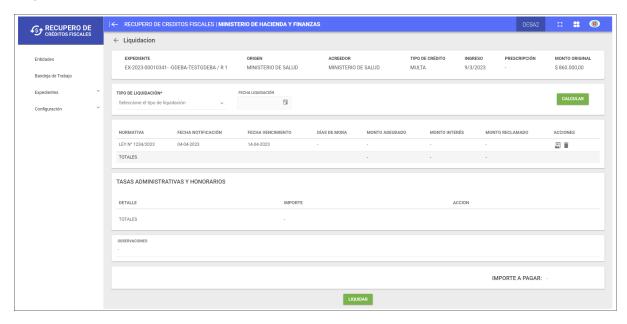


Una vez elegidos presionará "Liquidar créditos".



El sistema abrirá una nueva pantalla:

# Liquidación



Se deberá elegir con qué tipo de liquidación se trabajará y cuál será la fecha de liquidación de la misma, una vez completados, deberá apretar "calcular", completando así por debajo tres tablas.



En el caso de que no se apriete el "calcular", se mostrará una señal de alerta



En primer lugar aparecerá la tabla con las liquidaciones que fueron elegidas, con cada una se podrá ver el detalle de interés, como así también eliminar.



La segunda tabla contendrá las tasas y los honorarios que se cobran por cada tipo de liquidación, los cuales pueden ser eliminados si así se desea.

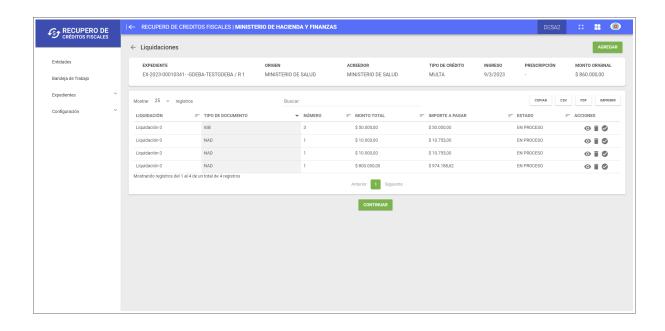


En el caso de eliminar, el usuario será avisado que deberá volver a calcular mostrando el botón con una señal de alerta como se mostró previamente.

Por último habrá un campo de observaciones.

Una vez completados los datos, se verá reflejado el monto total a pagar. Para continuar, el usuario deberá "liquidar", lo cual lo llevará a una nueva pantalla:

# Liquidaciones



En esta se podrá ver la liquidación recién creada como también, otras que fueron creadas previamente.

Al presionar "Agregar" vuelve a la pantalla inicial de la actividad:

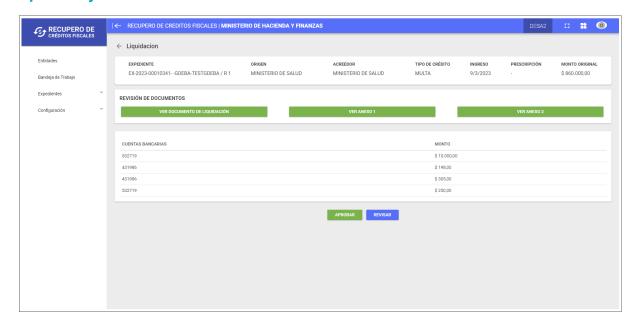


Al clickear sobre el ojo, se abrirá una nueva pantalla para visualizar rápidamente todos los datos que la liquidación contiene.

Al clickear sobre el eliminar, se podrá borrar una liquidación.

Al clickear sobre el check, se abrirá una nueva pantalla:

# Aprobar y firmar



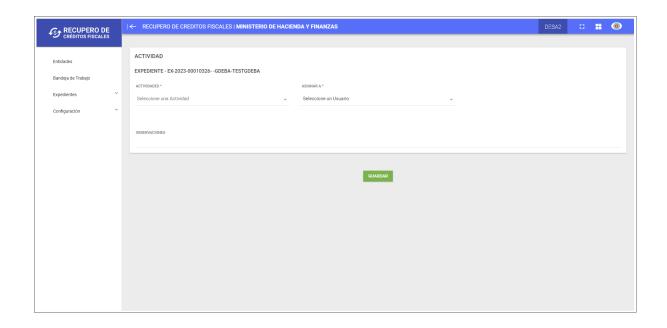
El usuario podrá revisar los documentos de la liquidación y sus anexos correspondientes al apretar cada botón correspondiente.



Estos se abrirán por fuera del sistema.

En la tabla que se encuentra por debajo, se podrá ver las cuentas bancarias y el monto asociado a cada una.

En el caso de que algo no esté correcto, el usuario podrá mandarlo a revisar, abriendo la pantalla de asignar actividad.



En el caso de que todo se encuentre correcto, podrá aprobarlo.

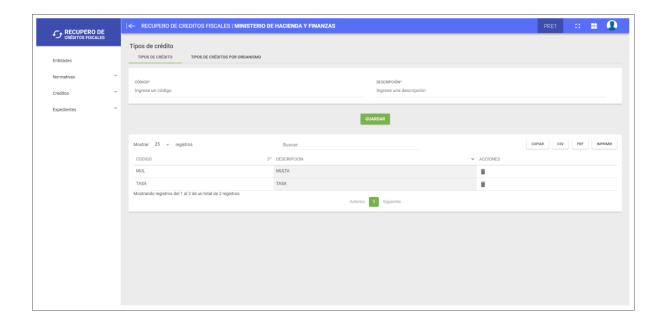
# **CONFIGURACIÓN**

Al clickear el ítem CONFIGURACIÓN se desplegarán los siguientes apartados:



# **CRÉDITOS**

Al clickear el ítem CRÉDITOS, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con dos pestañas, una para tipo de crédito y la otra para tipo de crédito por organismo. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

# Tipo de crédito

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos inputs obligatorios.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, la única acción posible es la de eliminar.

# Tipo de crédito por organismo

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores obligatorios y dos fechas, las cuales pueden ser elegidas mediante calendario.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

Al clickear sobre el ícono del lápiz,

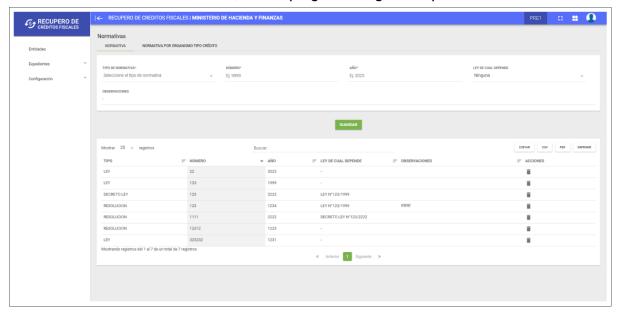


Se desplegará una nueva pantalla por encima de la anterior, donde el usuario podrá modificar la fecha de vigencia hasta.



# **NORMATIVAS**

Al clickear el ítem NORMATIVAS, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con dos pestañas, una para normativas y la otra para normativas entidad tipo de crédito. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

### **Normativa**

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y dos inputs, siendo solo uno de estos últimos opcional.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, la única acción posible es la de eliminar.

# Normativa por organismo tipo crédito

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y un input donde el usuario deberá escribir solo un número.

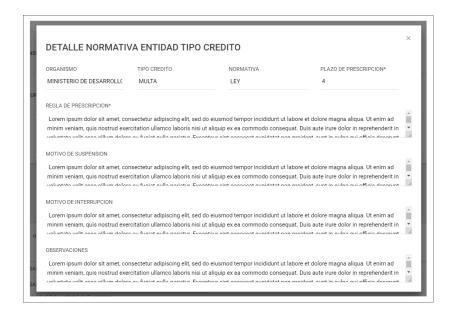
Por debajo hay cuatro inputs que se comportan como área de texto, es decir, este espacio se agranda o achica según se desee. Permitiendo scrollear por los mismos.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar, eliminar y visualizar el detalle



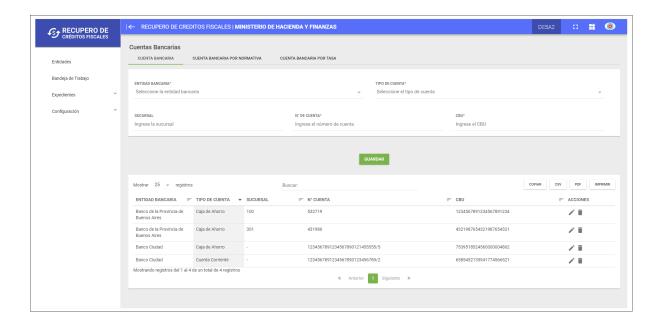
Este último abrirá una pantalla por encima de la anterior.



También podrá editar, el cual es igual al visualizar pero con la capacidad de sobrescribir y luego guardar, como así también eliminar.

### **CUENTAS BANCARIAS**

Al clickear el ítem CUENTAS BANCARIAS, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con tres pestañas, una para cuenta bancaria, para cuenta bancaria por normativa y otra para cuenta bancaria por tasa. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

### Cuenta bancaria

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores y tres inputs.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

# Cuenta bancaria por normativa

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con tres selectores obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

# Cuenta bancaria por tasa

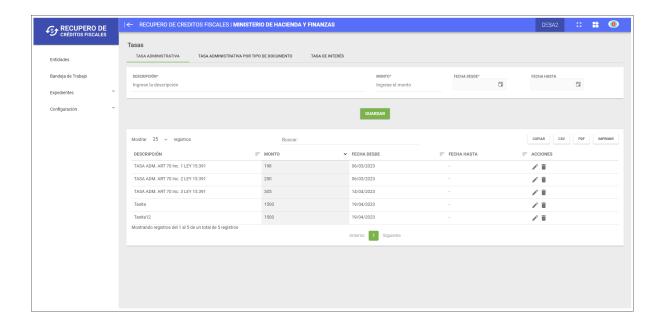
Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con tres selectores obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

### **TASAS**

Al clickear el ítem TASAS, se desplegará la siguiente pantalla:



La misma cuenta con tres pestañas, una para cuenta bancaria y la otra para cuenta bancaria por organismo. Según donde se encuentre, el contenido cambia pero la apariencia se mantiene.

### Tasa administrativa

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos campos obligatorios y dos fechas.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

# Tasa administrativa por tipo de documento

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos selectores obligatorios. El usuario deberá marcar si esta se aplica o no.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.

### Tasa de interés

Habrá una tarjeta principal, la cual cuenta con dos campos obligatorios, al llenar el último se calculará automáticamente el coeficiente de actualización. También contará con dos fechas. Y deberá marcar si esta se encuentra activa o no.

Una vez completados, el usuario deberá guardar para que estos datos se vean reflejados en la tabla que se encuentra por debajo.

En la tabla, el usuario podrá editar y eliminar.